



APERTURA DE PROPOSICIONES DEL
PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA
LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS
DE “MONTAJE DE PAVIMENTO DEPORTIVO DE
CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL
“LA BALSA” DE LARRAGA (Complejo Polideportivo
Municipal).

2º. Acto: 9 de junio de 2022; Hora: 10:30

De conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y de acuerdo la **cláusula 9ª** de los Pliegos Reguladores de la Contratación de la OBRA de “Montaje de pavimento deportivo de Césped Artificial en el Campo de Futbol “La Balsa” de Larraga (Complejo Polideportivo Municipal)”, aprobados, siendo las DIEZ horas y TREINTA minutos del día 9 de junio de 2022, se procede a realizar por esta Secretaría, como Unidad Gestora del contrato, el segundo acto para dar continuidad a la apertura y valoración de las ofertas recibidas.

No se ha considerado por la Unidad Gestora necesario requerir el apoyo de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo para la realización de esta sesión; no obstante, la misma se realiza con asistencia del Sr. Alcalde: D. Carlos Suescun Sotés (Presidente nato de todas las Comisiones).

El día 24 de mayo de 2022 se realizó la apertura de los sobres de documentación administrativa recibida a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), habienddo sido admitidas las CUATRO ofertas presentadas (dos para cada lote), que luego se mencionan, así como a continuación a la apertura del sobre A-2): “Proposición Técnica” relativa a los criterios sometidos a juicio de valor (criterios cualitativos), en relación con las cuales y ante el carácter eminentemente técnico del contenido de este criterio, se acordó trasladar dicha documentación al Ingeniero Técnico Industrial Jesús Amézqueta Morrás (Colegiado Nº 921-CITI Navarra), redactor del Proyecto, y solicitarle Informe sobre la valoración que procede aplicar a cada una de las propuestas.

Con fecha de 6 de junio de 2022, dicho Técnico ha emitido informe de valoración, que queda incorporado al expediente, del cual se deduce en primer lugar, que debe ser inadmitida la oferta presentada al Lote 1: Obra Civil: Conformación Plataforma Base Terreno de Juego y Red de Riego, por CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU, por resultar técnicamente inadecuada en los términos del artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en relación con lo previsto en la Cláusula 9.2. de los Pliegos Reguladores de la Contratación, lo que la Unidad Gestora acuerda.

Previamente, con fecha de 31 de mayo, en informe técnico preliminar, ya se apuntaba esa circunstancia y se advertía de la necesidad de solicitar aclaraciones sobre la propuesta técnica presentada por las empresas licitadoras del Lote 2.

Solicitadas las antedichas aclaraciones con fecha de 1 de junio, ambas empresas han procedido a presentar documentación subsanatoria o aclaratoria en el plazo de cinco días naturales concedido al efecto. No se ha considerado oportuno pedir aclaraciones sobre la propuesta técnica antes citada de CONSTRUCCIONES NOVELETA S.L.U. (en el Lote 1), por considerarse inviable su admisión a tenor de dicho informe técnico.

En cuanto a la valoración de este criterio del resto de empresas admitidas, de acuerdo con el repetido informe técnico se obtiene el siguiente resultado:

RESULTADOS/PUNTUACION provisional:

**Lote 1: Obra Civil: Conformación Plataforma Base Terreno de Juego y Red de Riego.**

LICITADORES	PROPUESTA TÉCNICA (puntos)
IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L.,	23
CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L	Inadmitida

Lote 2: Suministro y Montaje de Césped Sintético

LICITADORES	PROPUESTA TÉCNICA (puntos)
OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. (OPSA)	25,20
SPORTS AND LANDSCAPE, SL	29,57

Siendo las 10.45 horas del día indicado se procede a la apertura del Sobre B: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA, con sus correspondientes anexos, que deben valorarse respecto de los siguientes criterios:

A)- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 40 PUNTOS

Lote 1: Obra civil: conformación plataforma base terreno de juego y red de riego. Precio de licitación: 71.106,03 €.- (IVA excluido)

Lote 2: Suministro y montaje de césped sintético. Precio de licitación: 206.129,91 €.- (IVA excluido)

B) MEJORAS: 10 PUNTOS

C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL: 10 PUNTOS (Subcontratación de un porcentaje del presupuesto de adjudicación del contrato a través Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción).

D) AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: 10 PUNTOS

Se valorará a razón de 2 puntos por año de ampliación del periodo de garantía por encima de los 5 años obligatorios hasta un máximo de 10 puntos (equivalente a 5+5 años).

Teniendo en cuenta que las dos empresas licitadoras al Lote 2 presentan el Anexo III de MEJORAS cumplimentado junto con la documentación correspondiente a la descomposición unidades de obra de las mejoras ofertadas y fichas técnicas requeridas de todos los materiales previstos a emplear, parece oportuno a la Unidad Gestora trasladar dicha documentación al Ingeniero Técnico Industrial Jesús Amézqueta Morrás (Colegiado Nº 921-CITI Navarra), redactor del Proyecto, y solicitar Informe sobre la validez y admisibilidad de las mismas a efectos de su valoración como tales, conforme a lo establecido en los Pliegos. La única empresa licitadora del Lote 1 admitida no presenta mejoras.

La Unidad Gestora queda a la espera del resultado del Informe recabado, a efectos de realizar la valoración global, en una próxima Reunión a la que se convocará, en su caso, a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo.

Es lo que informo, para su elevación a la Alcaldía, como órgano de contratación, en Larraga, a nueve de junio dos mil veintidós.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

Fdo. Carlos M. Sorli Peña

Fdo. Carlos Suescun Sotés